

INSTRUCTIVO

D.D.E- P - U.T. D.D.E Nº 01 Nº 01/2021

DE: Lic. Edwin Marcelo Flores Lima
DIRECTOS DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE POTOSÍ

Abog. Ricardo Laures Escobar
RESPONSABLE UNIDAD DE TRANSPARENCIA DDE-POTOSÍ

A: **DIRECCIONES DISTRITALES DE EDUCACIÓN DE POTOSÍ.**
TRIBUNAL SUMARIANTE ADMINISTRATIVO DE LA DDE-POTOSÍ

REF: Culminación de Proceso Disciplinarios

Fecha: Potosí, 30 de noviembre de 2021

Señores Directores Distritales de Educación de Potosí en su condición de presidentes de los Tribunales Administrativos Disciplinarios de la Direcciones Distritales de Educación de Potosí y señores miembros del Tribunal Sumariante Administrativo de la Dirección Departamental de Educación de Potosí, en cumplimiento de los plazos procesales establecidos en la Resolución Suprema 212414 (Reglamento de Faltas y Sanciones del Magisterio) y la Resolución Ministerial 062/00 del 17/02/00 (Reglamento de la Carrera Administrativa del SEP).

Mediante la presente se les instruye proceder a concluir los Procesos Disciplinarios llevados en sus Distritos y la Dirección Departamental de Educación con Resolución Final en primera instancia en los casos donde ya fenecieron los plazos procesales establecidos en la R.S 212414 y R.M. 062/00.

Concluido los procesos, se instruye remitir a la Unidad de Transparencia de la Dirección Departamental de Educación hasta el día miércoles 15 de diciembre de la presente gestión INFORME sobre los procesos concluidos y los que continúan en su tramitación de la gestión.

Sin otro en particular augurando éxitos en la labor que realizan me despido con las consideraciones más pertinentes.

Atte.



Lic. Edwin Marcelo Flores Lima
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE
EDUCACIÓN POTOSÍ



Abog. Ricardo Laures E.
RESPONSABLE UNIDAD DE
TRANSPARENCIA D.D.E.